

“Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia fiscal de 2019”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1º. del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del Instituto, mediante Resolución No. 20 del 9 de julio de 1986, expidió el Estatuto Orgánico para el IDIPRON, el cual contempla como una de las funciones de la Junta Directiva “...aprobar...traslados al presupuesto de IDIPRON, previo visto bueno del Secretario de Hacienda...”, conforme al numeral 4 del artículo 9.

Que a través del Decreto 396 de 1996 que reglamenta el Acuerdo 24 de 1995 se establece: “Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación de los órganos y entidades que hace parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo Distrital, se harán mediante Resolución expedida por el Jefe del órgano o entidad respectivo. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por Resolución o Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos”

Que mediante Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, de la Secretaría Distrital de Hacienda se establecen los parámetros para realizar los traslados presupuestales.

Que mediante comunicación No. 2019EE154247 del 20 de agosto de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

Que se hace necesario efectuar el presente traslado interno en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019, para atender necesidades de gasto en algunos rubros, de acuerdo con la justificación anexa.

Que en mérito de lo expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, para la vigencia fiscal de 2019, en la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$2.688.463), así:

“Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON para la vigencia
fiscal de 2019”
CONTRACRÉDITOS

Código	Descripción	Valor
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2.688.463
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	2.688.463
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	2.688.463
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	2.688.463
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.688.463
3-1-2-02-02-03-0007	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	2.688.463
3-1-2-02-02-03-0007-002	Servicios de impresión	2.688.463
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	\$2.688.463

CRÉDITOS

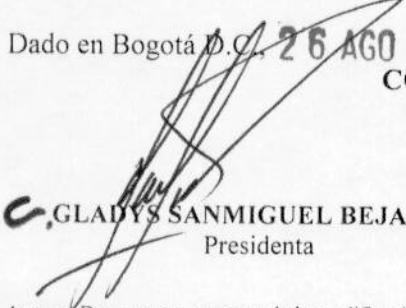
Código	Descripción	Valor
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2.688.463
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	2.688.463
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	2.688.463
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	2.688.463
3-1-2-02-02-05	Viáticos y Gastos de Viaje	2.688.463
	SUMAN LOS CRÉDITOS	\$2.688.463

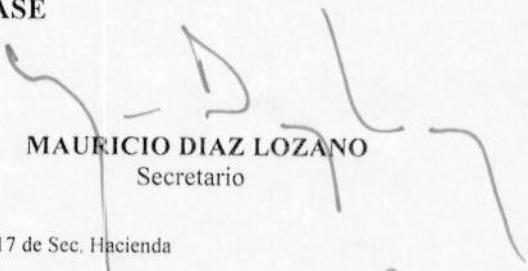
ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias del presente Acuerdo a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás Entidades Competentes.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Junta Directiva regirá a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C. 26 AGO 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GLADYS SANMIGUEL BEJARANO
Presidenta


MAURICIO DIAZ LOZANO
Secretario

Anexos: Documentos soportes de la modificación según Resolución SDH-000191 de 2017 de Sec. Hacienda

100

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RECEIVED
JAN 10 1968

FROM
DR. J. H. GOLDSTEIN

TO
DR. R. M. WAYMIRE

RE
POLYMERIZATION OF STYRENE

DATE
JAN 10 1968

BY
DR. J. H. GOLDSTEIN

FOR
POLYMERIZATION OF STYRENE

DATE
JAN 10 1968

BY
DR. J. H. GOLDSTEIN

FOR
POLYMERIZATION OF STYRENE

100

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RECEIVED
JAN 10 1968

FROM
DR. J. H. GOLDSTEIN

TO
DR. R. M. WAYMIRE

RE
POLYMERIZATION OF STYRENE